

## RESULTADO PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE 6 PUESTOS DE OPERARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Vista la preselección de candidatos realizada por el SEXPE, una vez recibida la documentación presentada por cada uno de los candidatos a través de Registro Oficial, se procede a conformar los Listados de Excluidos y Admitidos al proceso selectivo.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
MUNICIPIO	CANDIDATOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALBALÁ	FERNÁNDEZ BERROCAL, JUANA	RENUNCIA
	NAVARRO CARRASCO, MARÍA	RENUNCIA
ALMOHARÍN	GÓMEZ PEDRERO, MARÍA JOSEFA	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
ARROYOMOLINOS	BAUTISTA PÉREZ, MARÍA DOLORES	RENUNCIA
	OUOMAR KADDA, FÁTIMA	RENUNCIA
BENQUERENCIA	GONZÁLEZ GARCÍA, JAVIER IGNACIO	RENUNCIA
CASAS DE DON ANTONIO	DURBACA ANISOARA	RENUNCIA
MONTÁNCHEZ	SENAS LAVADO, VICTORIA	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
MONTÁNCHEZ	CUELLO ORO PALOMINO, DOLORES	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
SALVATIERRA	CASTAÑO SÁNCHEZ, MARÍA EMILIA	RENUNCIA
SIERRA DE FUENTES	CERVERA IGLESIAS, FRANCISCA	RENUNCIA
	GONZÁLEZ MELCHOR, ÁNGELA	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
TORRE DE SANTA MARÍA	CORCHERO HERRERA, AGUSTINA	RENUNCIA
	ABAD OLIVERA, LUISA	RENUNCIA
TORREORGAZ	ROMÁN ROSA, EVA MARÍA	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
VALDEMORALES	GARCÍA MATAS, MARÍA EUGENIA	RENUNCIA
ZARZA	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> ISABEL	RENUNCIA
	SOLÍS MUÑOZ, LAURA	RENUNCIA

Respecto a la baremación de la documentación presentada por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las Bases, el Tribunal procede a resolver las cuestiones no previstas en las mismas, y que son las que siguen a continuación:

- Respecto al **Apartado II** del baremo (Por cargas familiares), el Tribunal acuerda que sólo se tendrán en cuenta los hijos a cargo menores de 26 años.
- Respecto al **Apartado III** del baremo (Experiencia), no se establece un criterio para la valoración de la experiencia en contratos a tiempo parcial, por tanto este Tribunal acuerda que en los supuestos que la jornada laboral fuera inferior a la completa, la puntuación se verá reducida de forma proporcional.
- Respecto al **Apartado IV** del baremo (Carnet), este Tribunal acuerda que no se tendrán en cuenta otros documentos distintos a la copia del carnet, tal y como establecen las bases en el baremo.
- Respecto al **Apartado V** del baremo (Empadronamiento), este Tribunal acuerda que para el cálculo de los 2 años mínimos de empadronamiento, se tendrá en cuenta como máximo hasta el 2 de julio de 2020 (fecha de la preselección realizada por el SEXPE)
- Visto que las bases no dejan exactitud de fecha de finalización de entrega de documentación, este Tribunal acuerda que tendrá en cuenta toda la documentación presentada hasta las 14:00 h. del día 13 de julio de 2020.

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

MUNICIPIO	CANDIDATOS	I-1 SITUAC. DESEMP	I-2 NO RENTAS	II-1 HIJOS A CARGO	III EXPER.	IV-1 CARNET VEHÍC.	IV-2 CARNET PROFES	V-1 PADRÓ N	TOTAL	OBSERVACIONES
ALCUÉSCAR	SÁNCHEZ CHARRO, OLALLA	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
	BLAS BERROCAL, ISABEL	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
ALDEA DEL CANO	ROMIÁN BAZAGA, MARÍA JOSÉ	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	
	TERRONES POLO, MARÍA ISABEL	0,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,96	
ALMOHARÍN	MOLINA MOLINA, MARÍA JACINTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
	VEGA QUIRÓS, ENCARNACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
CASAS DE DON ANTONIO	ROMERO MARTÍN, JORGE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
SALVATIERRA	MORENO CAMPOS, FRANCISCO	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
TORREMOCHA	DONOSO TORBELLINO, M <sup>a</sup> MIRELLA	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
	POLO MERINO, JUAN	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	
TORREORGAZ	CHANCIÓN NEVADO, M <sup>a</sup> ISABEL	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo
	PÉREZ PÉREZ, ROSA MARÍA	1,44	0,00	0,00	1,44	0,00	0,00	1,00	3,88	
TORREQUEMADA	RODRÍGUEZ GIL, CATALINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
	ROSCO BAYÓN, CECILIA	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,00	
VALDEFUENTES	MERINO ROMERO, JUAN ENRIQUE	2,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	6,00	
	PÉREZ GUIJO, FELIPE	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	1,00	1,00	5,00	No presenta informe de periodo ininterrumpido desempleo

2. A la vista de los resultados, y de acuerdo con la Base Cuarta, una vez baremadas y teniendo en cuenta las mejores puntuaciones de cada especialidad, los criterios de selección serán siguiendo las siguientes normas:

PRIMERO.- Se seleccionará 1 candidato por municipio

SEGUNDO.- Se seleccionará al candidato con mayor puntuación

TERCERO.- En caso de empate tendrá prioridad el candidato del municipio con mayor número de demandantes que vengan preseleccionados en el listado emitido por el SEXPE

CUARTO.- Si continúa el empate, y de acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las Bases, el Tribunal acuerda que tendrá prioridad el candidato del municipio con mayor población.

QUINTO.- Si continúa el empate, y de acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las Bases, el Tribunal establece que tendrá prioridad el candidato con mayor antigüedad en la demanda.

El resultado provisional queda como sigue:

<b>LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CANDIDATOS</b>	<b>TOTAL</b>
1º	VALDEFUENTES	MERINO ROMERO, JUAN ENRIQUE	6,00
2º	VALDEMORALES	PÉREZ GUIJO, FELIPE	5,00
3º	TORREQUEMADA	PÉREZ PÉREZ, ROSA MARÍA	3,88
4º	TORREORGAZ	CHANCLÓN NEVADO, M <sup>a</sup> ISABEL	3,00
5º	TORREMOCHA	POLO MERINO, JUAN	3,00
6º	ALDEA DEL CANO	ROMÁN BAZAGA, MARÍA JOSÉ	3,00
7º	ALCUÉSCAR	BLAS BERROCAL, ISABEL	2,00
8º	SALVATIERRA	MORENO CAMPOS, FRANCISCO	2,00
9º	ALMOHARÍN	MOLINA MOLINA, MARÍA JACINTA	1,00
10º	BOTIJA	VEGA QUIRÓS, ENCARNACION	1,00
11º	CASAS DE DON ANTONIO	ROMERO MARTÍN, JORGE	0,00
12º	VALDEFUENTES	ROSCO BAYÓN, CECILIA	4,00
13º	ALCUÉSCAR	SÁNCHEZ CHARRO, OLALLA	2,00
14º	TORREMOCHA	DONOSO TORBELLINO, M <sup>a</sup> MIRELLA	2,00
15º	ALDEA DEL CANO	TERRONES POLO, MARÍA ISABEL	1,96
16º	TORREQUEMADA	RODRÍGUEZ GIL, CATALINA	1,00

- De acuerdo con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles desde la publicación de estos resultados para la subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de los interesados (**hasta las 14 horas del día 17 de julio de 2020**).

En Torre de Santa María, a 15 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Alejo Vidarte Polo